



La agencia **Cerigua** inicia su transmisión del 28 de junio 2017.

Cerigua- 98/07/2017

Guatemala- En Guatemala el sistema no favorece a personas con discapacidad

Guatemala, 28 Jul (**Cerigua**).- En Guatemala los espacios públicos, los edificios y oficinas, así como el sistema de transporte público no cuentan con las condiciones mínimas para garantizar la fácil movilidad de las personas con distintos tipos de discapacidad ni existen protocolos de seguridad en casos de emergencias o desastres naturales enfocados a esta población.

Hablar de accesibilidad en espacios públicos es prácticamente escaso o nulo, como se evidencia en el sistema de autobuses o en la infraestructura de los edificios, aseguró Gabriel Escobar, Gestor Internacional del Comité de Prociegos y Sordos de Guatemala.

Escobar señaló que en algunos edificios no se cuentan con ascensores, por lo que las personas con discapacidad que desean realizar gestiones o trámites en oficinas de pisos superiores deben esperar en la planta baja, mientras alguien llega a atenderlos; esta no es la manera adecuada de brindar atención, pero ocurre en la mayoría de situaciones, puntualizó.

El experto remarcó que el sistema de transporte público no reúne las condiciones adecuadas para el traslado de las personas con discapacidad, a excepción del Transmetro, que posee rampas de acceso y espacios especiales para las personas con sillas de ruedas, sin embargo este sistema no tiene las capacidades para que más personas con estas condiciones puedan moverse con seguridad.

La falta de un transporte adecuado y seguro afecta especialmente a las personas que residen en los departamentos, debido a que no existe transporte accesible de las aldeas o pueblos hacia los cascos urbanos y mucho menos hacia la ciudad capital, donde se concentran la mayoría de los servicios.

En el tema de los protocolos de seguridad o planes de respuesta ante emergencias, siniestros o desastres naturales como incendios, las autoridades hasta el momento no han contemplado planes de respuesta que contemplen a la población discapacidad.

Continúa...



98/07/20017

Página 2.

Escobar dijo que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (**CONRED**) ha tenido acercamientos con el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (**CONADI**), pues reconocen que no existen protocolos de evacuación o de respuesta ante emergencia especializados.

Una de las principales problemáticas en este tema, es que las autoridades desconocen dónde se encuentran las personas con discapacidad y cuál es su situación específica, por lo cual cuando sucede una una emergencia, no saben cómo atenderlos en forma adecuada.

El integrante del Comité de Prociegos y Sordos destacó que es fundamental que el Estado aumente la inversión hacia las personas con discapacidad, para lo cual se debe realizar una análisis presupuestario para determinar cuál es el monto a invertir que debe incrementarse año con año; asimismo, reiteró la necesidad que el Congreso de la República apruebe la iniciativa 5125 Ley de Personas con Discapacidad.

La aprobación de esta iniciativa es una de las recomendaciones que la sociedad civil busca que los miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas le formulen a Guatemala durante el próximo Examen Periódico Universal (**EPU**), en noviembre de este año.

El 8 de noviembre Guatemala pasará por tercera ocasión el mecanismo del EPU, durante el cual se evalúa el respeto a los derechos humanos de todos los países miembro de Naciones Unidas y el cumplimiento de las recomendaciones en esta materia que realizan otros Estado al país evaluado.

Fin Cerigua  
Hc/la-la



Cerigua- 99/07/2017

Guatemala- Evalúan los desafíos que conlleva la reinserción laboral de migrantes retornados

Guatemala, 28 Jul (**Cerigua**).- La Casa del Migrante organizó el Foro Regional de Migración y Paz, destinado a evaluar los desafíos que conlleva la reinserción laboral de migrantes retornados y refugiados, en la que participó como invitado el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Raúl Morales.

En su intervención, el titular del Exterior se refirió a las múltiples causas de la migración de guatemaltecos hacia otros países, especialmente Estados Unidos, en búsqueda de mejores oportunidades económicas que les ayuden a tener acceso a recursos para mejorar la calidad de vida de sus familias en Guatemala.

El encuentro reunió a representantes de los sectores público, privado y sociedad civil, quienes pudieron exponer sobre la experiencia y buenas prácticas que existen tanto en Guatemala como en la región, para que los migrantes que son retornados o bien que buscan refugio en Guatemala puedan acceder a oportunidades que les permitan reinsertarse laboralmente y mejorar sus condiciones de vida.

Al respecto el Canciller expuso sobre el proyecto “Guate Incluye”, una iniciativa público-privada cuyo objetivo es contribuir a la integración de la población migrante retornada en el mercado laboral y la economía local del país, por medio de alianzas estratégicas con el sector público, gobiernos locales, sector privado, así como con la sociedad civil y organismos internacionales.

El Proyecto se desarrolla mediante la documentación de perfiles laborales de las personas retornadas, se les provee de información y también de oportunidades de capacitación para que sea más fácil que puedan acceder a un empleo, concluyó.

Fin Cerigua

Ld-Ld



Cerigua- 100/07/2017

Guatemala- Autoridades muestran voluntad política para establecer cultura de legalidad

Guatemala, 28 Jul (**Cerigua**).- Los ministros de Educación, Óscar Hugo López. De Gobernación, Francisco Rivas; Gustavo Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), así como Iván Velásquez, titular de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) y el Embajador de Italia, Edoardo Pucci, firmaron una carta de compromiso, con el propósito de promover la cultura de legalidad en el país.

Un comunicado de la CICIG destaca que con la firma de este documento dichas autoridades demuestran su voluntad para establecer la cultura de legalidad, como referente a la formulación y diseño de las políticas públicas del Estado.

Entre los compromisos adquiridos por los funcionarios están la firma de un acuerdo interinstitucional que comprometa acciones precisas sobre la promoción de la cultura de legalidad; la conformación de una mesa de alto nivel, integrada por las autoridades que suscriben la carta o sus representantes, y la formulación de las directrices y lineamientos para la implementación de la estrategia de coordinación entre las instituciones firmantes.

La información agrega que se integrará un equipo de coordinación interinstitucional, el cual se encargará, entre otras funciones, de fomentar la cultura de legalidad en comunidades educativas, a través de programas académicos institucionalizados; capacitar continuamente al personal especializado y a los promotores de la cultura de legalidad, y promover la institucionalización de dicho tema en sus actuaciones y programas de trabajo conjunto entre las entidades participantes.

El proyecto atenderá inicialmente a 2 mil 696 estudiantes y 228 docentes de primaria, básico y diversificado de ocho establecimientos educativos de 142 previstos, en donde funcionan las Escuelas Seguras, ubicados en Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla, Guatemala Norte, Sur, Oriente y Occidente; tendrá cobertura en todo el país.

Como parte del material de apoyo se elaboró una guía metodológica para la difusión y promoción de la cultura de legalidad en el sistema educativo guatemalteco; este documento está dirigido a promotoras y promotores cuyo esfuerzo y compromiso se enfocan a la legalidad y al respeto del Estado de Derecho.

Fin Cerigua

Ld-Ld



Cerigua- 101/07/2017

Guatemala- "Oportunidades para la paz y el desarrollo": Ileana Alamilla

Guatemala, 28 Jul (**Cerigua**).- El principal problema que tenemos en Guatemala es que el 59 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, cifra que aumenta al 76 por ciento en el área rural; el 49 por ciento de la niñez padece desnutrición crónica, destacó Ileana Alamilla en su columna "Oportunidades para la paz y el desarrollo", publicada en Prensa Libre.

Para Alamilla, eso es lo fundamental a resolver, lo estratégico; donde el Estado debería estar enfocado en la búsqueda de programas y la aplicación de políticas públicas para sacar de ese inframundo a la mayoría de sus ciudadanos.

En su criterio, esto significa volver los ojos al interior del país, para resolver ese enorme drama que ha violado los derechos humanos de millones de familias y nos coloca en una situación muy vergonzosa a nivel mundial; la pobreza y la exclusión de las mayorías es un tema de Estado, como ha dicho recientemente el Canciller al referirse a la necesidad de evitar que las personas tengan que buscar oportunidades en Estados Unidos, cuyo costo en vidas es trágico.

El presidente Jimmy Morales debe poner la mayor atención en la reducción de la pobreza, en el que sus ministros y ojalá la cooperación externa hagan su mejor esfuerzo, anotó.

Alamilla aclaró que no es que se minimice la lucha contra el flagelo de la corrupción, indispensable para sanear el Estado y la economía, o que se esté en contra de otras decisiones importantes como atender la necesidad de resolver la situación de los hundimientos, los derrumbes y barrancos que hay en las carreteras, o la atención al sistema penitenciario que ha sido noticia negativa en las últimas semanas.

Sin embargo, a pesar de la relevancia que tienen los problemas urgentes, seguir poniendo los reflectores, la atención y el presupuesto solo en esos temas coyunturales o súper estructurales opaca y anula el problema principal del país; hay que dar prioridad a lo más importante y olvidado: las personas que habitan en los territorios rurales.

Tal vez es pedirle demasiado a un gobierno que ni rumbo tiene, pero los guatemaltecos no podemos seguir ignorando las condiciones socioeconómicas en que se encuentra la mayoría de la población; la pobreza y la desigualdad son lacerantes, concluyó la periodista.

Fin Cerigua

Ld-Ld



Cerigua- 102/07/2017

Guatemala- Presentan plan de seguridad y atención a turistas salvadoreños

Guatemala, 28 Jul (**Cerigua**).- Autoridades de gobernación y turismo presentaron públicamente el plan de seguridad y atención para el turista durante las fiestas agostinas, el cual se enfocará especialmente en las fronteras terrestres con El Salvador y los principales puntos turísticos del país.

El plan de seguridad iniciaría este viernes 28 de agosto y concluirá el domingo 13 de agosto y en éste participarán la Policía Nacional Civil (**PNC**), la Dirección General de Migración, el Instituto Guatemalteco de Turismo (**INGUAT**) y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial (**PROVIAL**).

Entre las acciones a implementar se encuentra en fortalecimiento de la seguridad de las fronteras Valle Nuevo, Pedro de Alvarado, San Cristóbal y Nueva Anguiatú, así como el incremento de personal en las ventanillas de migración en estos cuatro puntos.

También se instalarán seis campamentos de seguridad y asistencia de la policía en las carreteras más transitadas del país y se dará acompañamiento en las rutas mediante “caravanas seguras”, para proporcionar asistencia e información a los viajeros.

La PNC también tendrá puestos de revisión, en los cuales se utilizará el sistema MI3, para identificar las huellas dactilares y evitar el posible ingreso de personas con alertas internacionales, denuncias o cualquier conflicto con la ley en su país.

Para esto se contará con el apoyo de agentes de la División Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (**DIPANDA**), el Centro Antipandillas Transnacional (**CAT**) y la oficina de Interpol Guatemala.

Asimismo, se fortalecerá la seguridad en una veintena de centros y sitios turísticos, entre estos las playas de Monte Rico, en Taxisco, Santa Rosa; el Parque Nacional Tikal, en Petén; el Puerto San José, Escuintla; en Puerto Barrios, Izabal; y Panajachel, Sololá.

Para las fiestas de agosto del 2016 pasado ingresaron al país 50 mil 764 turistas vía terrestre y 966 vía área, todos provenientes de El Salvador; Jorge Mario Chajón, director del INGUAT, indicó que para este año se estima el ingreso de un 15 por ciento más de turistas salvadoreños, equivalente a 59 mil 300 personas, de quienes se espera una estadía de 3 días y un gasto de 85 dólares diarios.

Fin Cerigua

Hc/Ld-Ld



Cerigua- 103/07/2017

Guatemala- Honduras: Hieren a camarógrafo durante desalojo de estudiantes

Guatemala, 28 Jul (**Cerigua**).- Arturo Hernández, camarógrafo del diario La Tribuna, de Honduras, recibió el impacto de una piedra en la cabeza, mientras daba cobertura al desalojo de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por parte de la Policía Nacional.

Una alerta emitida por el Comité por la Libre Expresión (C-Libre), detalla que el incidente ocurrió en horas de la mañana del pasado miércoles 25 de julio, el mismo día en que se celebra el Día del Camarógrafo hondureño, cuando Hernández realizaba su trabajo como reportero gráfico.

El afectado no logró identificar a su agresor y describió la zona como una “guerra campal” entre estudiantes y policías; al momento de ser abordado por la prensa que se encontraba en el lugar, Hernández declaró que fue atendido y auxiliado por parte de los estudiantes aglutinados en el movimiento Estudiantil Universitario (MEU), quienes lo trasladaron a un lugar seguro y posteriormente lo llevaron hasta donde se encontraba el personal de la Cruz Roja Hondureña.

Miembros de la PN y de la Policía Antimotines lanzaron centenares de bombas lacrimógenas durante más de una hora, desde la parte externa de la Universidad y hacia adentro de las instalaciones de la máxima casa de estudios.

Como consecuencia de los gases lanzados por miembros de la policía resultaron afectados cinco estudiantes que desde hace 29 días se encuentran en huelga de hambre, periodistas, camarógrafos, estudiantes, transeúntes y defensores de los derechos humanos.

Los estudiantes llevan más de un mes de protestas continuas, en demanda de representación legítima de los estudiantes universitarios y entre otras exigen la renuncia de las actuales autoridades de la UNAH; la Convención Americana de Derechos Humanos garantiza “toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión.

Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

Fin Cerigua

Ld-Ld

Fin de la transmisión –**Cerigua**- ¡Gracias por ayudarnos a informar!